



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PERSONAS QUE RECIBEN ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y CIRUGÍA EXTRAMUROS

I. Denominación y Domicilio del responsable:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (DIF Estatal), a través de la **Coordinación del Programa de Salud y Cirugía Extramuros**, adscrito a la Dirección de Rehabilitación, con domicilio en calle Ferrocarril sin número, Colonia Silvestre Dorador C.P. 34070, datos de contacto al teléfono de oficina (618) 137-927-1, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales, mismos que serán tratados estadísticamente en materia de salud, sin que se vulnere su identidad mediante el proceso de disociación, para proteger la identificación de los mismos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables.

II. Datos personales que se recaban de personas físicas

A) Datos de identificación:

- Nombre completo
- Domicilio
- Teléfono
- Edad
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Sexo
- Escolaridad
- Ocupación
- Identificación oficial
- Firma

B) Datos de Identificación del Responsable o Tutor

- Nombre completo
- Número de teléfono

C) Datos sensibles:

- Fotografía
- Diagnóstico médico
- Historial clínico (antecedentes médicos relevantes del paciente genéticos, fisiológicos y patológico), así como el registro claro y preciso de cada acto realizado por los profesionales y auxiliares intervinientes, sea que se trate de prescripción y suministro de medicamentos, realización de tratamientos, prácticas, estudios principales y complementarios afines con el diagnóstico presuntivo y en su caso de certeza, constancias de intervención de especialistas, diagnóstico, pronóstico, procedimiento, evolución y toda otra actividad inherente.)
- Datos financieros (comprobante de ingresos)
- Datos patrimoniales (características del hogar, evidencia fotográfica)
- Datos ideológicos (creencia religiosa, filosófica o moral etc.)
- Estructura familiar

Cabe aclarar que respecto de los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate, para efectuar dicha entrega.

Tratándose de datos personales de menores de edad y personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la legislación civil que le resulte aplicable.

III. Fundamento legal:

La Coordinación del Programa Cirugía Extramuros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, da tratamiento a los datos personales de sus usuarios con fundamento en los artículos 6 inciso A fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículo 5 de la Ley de Asistencia Social; Artículos 1, 3 fracción II inciso b, 10 fracciones V y XIV, 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Durango; Artículos 25 fracciones XI y XI, 26 fracción IX del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango. Artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IX, X, XI y XII, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21 y 22 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango; Artículos 1, 3 fracción II de la Ley General de Salud, las Normas



Oficiales Mexicanas **NOM-004-SSA3-2012** Del Expediente Clínico publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Octubre de 2012 y la **NOM-O24-SSA3-2012** Sistema de Información de Registro Electrónico para la Salud publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012 y demás relativos aplicables además de las leyes inherentes en la materia.

IV. Finalidad del tratamiento de datos personales:

La Coordinación, no está obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, toda vez que los datos personales y los datos personales sensibles, son imprescindibles para efectuar prevención, diagnóstico, tratamiento en la atención médica que solicita.

- Brindar atención integral al paciente
- Integración del expediente clínico
- Elaboración de certificados de discapacidad
- Elaboración de estudios socioeconómicos
- Reportes estadísticos
- Elaboración de Informes
- Generar Bases de datos
- Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Estatal y Federal.

V. Transferencia de datos personales:

Los datos personales pueden ser transferidos a las siguientes Instituciones

- Secretaria de Salud (SSA)
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral para la familia (SNDIF)
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral para la familia (SEDIF)

Para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios.

VI. Mecanismos para ejercer los Derechos ARCO



(Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales).

El titular de los datos personales o su en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (**Rectificación**); de que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Durango o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**).

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO (**Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales**), el titular de los datos personales deberá de presentar su solicitud respectiva, en la Unidad de Transparencia del DIF Estatal, ubicada en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico la Tinaja y los Lugos, de la Ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34217, con horario de atención de **8:00 a 15:00** horas, de **lunes a viernes**, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (**<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>**) o al correo electrónico: **enlace.dif@durango.gob.mx**. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos (618) 137 91 08 y (618) 137 91 25.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que



sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

VII. Datos de la Unidad de Transparencia:

La Unidad de Transparencia del DIF Estatal, está ubicada en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico la Tinaja y los Lugos, de la Ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34217, con horario de atención de **8:00 a 15:00** horas, de **lunes a viernes**.

VIII. Cambios al aviso de privacidad:

En caso de que existan modificaciones a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de DIF Estatal www.difdurango.gob.mx, en la sección de transparencia, apartado avisos de privacidad.